

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN FACEBOOK: **SEMANA SANTA 2014**

El ayuntamiento de Navalmanzano convoca un CONCURSO DE FOTOGRAFÍA que se desarrollará a través de la red social **Facebook** y que, por las fechas en que estamos, estará dedicado a la **Semana Santa**. El objetivo de este concurso es fomentar la participación ciudadana en las redes sociales y el interés por nuestras costumbres y tradiciones. Las fotografías presentadas a concurso serán valoradas a través de la red social Facebook, siendo los propios usuarios de esta red los que elegirán la fotografía ganadora a través de sus "**Me gusta**". Los participantes de este concurso atenderán a las siguientes bases:

1- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen **mayores de 13 años** de edad, con un máximo de **dos fotografías**.

2- La temática será **la Semana Santa en Navalmanzano**. Así pues, las fotografías deberán reflejar algún aspecto que os parezca representativo de la Semana Santa en nuestro pueblo, preferiblemente de este año 2014.

3- La técnica es libre.

4- Las imágenes a concurso se entregarán en **formato digital JPEG**, con una calidad no inferior a 150kb.

5- Los archivos de imagen se podrán entregar o bien en la biblioteca a través de un USB o bien a través de la dirección de correo electrónico: info@navalmanzano.es, indicando en el asunto **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2014**. En el texto del mensaje el participante deberá indicar su **nombre y apellidos, su fecha de nacimiento y, si es usuario de la red social Facebook, su nombre de perfil**. En el caso de presentar dos fotografías, servirá con un único correo.

6- Se aceptarán todas las fotografías entregadas antes del día **26 de abril a las 13:00**. Tras esa fecha y hora no se admitirá ninguna fotografía más.

7- Las fotografías serán subidas durante la tarde del 26 de abril a la página de Facebook del ayuntamiento: [Ayto. Navalmanzano](#), donde los usuarios podrán votar por sus fotos favoritas indicando "**Me gusta**".

8- Se podrán votar las fotografías hasta el **día 3 de mayo a las 16:00**, avisándose debidamente a través de un mensaje en la página, por lo que no se contabilizarán los votos que se produzcan después de ese mensaje. La fotografía más votada será la ganadora. En el caso de un empate, será el propio ayuntamiento de Navalmanzano el que se decante por alguna de las opciones, habiendo así un único ganador, que será anunciado a través de las redes sociales y la página web del ayuntamiento en ese mismo momento. **El fallo será inapelable**.

9- Solo se contabilizarán los votos que aparezcan en la página de Facebook del ayuntamiento. Así pues, si alguna de las fotografías es subida por otro usuario o, al compartir la imagen, no se indica el "Me gusta" en la página de Facebook del ayuntamiento, esos votos no se contabilizarán.

10- La **entrega del premio** tendrá lugar esa misma **tarde del 3 de mayo** junto a la ermita de Santa Juliana. En el caso en que el ganador no esté presente en ese momento, podrá pasar a recogerle por la biblioteca en su horario habitual.

11- Todas las fotografías pasarán al archivo municipal de Navalmanzano, reservándose el ayuntamiento el derecho a hacer uso de ellas.

12- Tras la finalización del concurso, las fotografías se publicarán en la página web www.navalmanzano.es

13- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases por el participante.

La organización:



Ayuntamiento de Navalmanzano